



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-054-SCM-2023

Alausí, 01 de agosto del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el lunes 31 de julio del 2023, consta lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Entrega de un Acuerdo de Condolencia al señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón.- **PRIMER PUNTO.-** Entrega de un Acuerdo de Condolencia al señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, dispone que se lea el Acuerdo de Condolencia. Dándose cumplimiento de parte del señor Secretario de Concejo. **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. CONSIDERANDO:** Que el día lunes 17 de julio del 2023, en el Cantón Alausí, ha dejado de existir el apreciado ciudadano alauseño, señor: **ÁNGEL ALBERTO ORDÓÑEZ.** Que, el Señor Ángel Alberto Ordóñez, nació en el seno de una familia católica, tuvo una infancia feliz y desde muy joven sintió un gran amor por Jesucristo y practicar la caridad, buscando riqueza espiritual. Que, su vida fue un testimonio de la alegría de amar, del trabajo tesonero, de la grandeza y la dignidad, del valor de las cosas hechas con amor y fidelidad. Que, es deber del GAD Municipal reconocer los méritos de tan apreciado ciudadano. **ACUERDA:** 1.- Expresar la más sentida nota de pesar y solidaridad a la distinguida familia Ordóñez Oñate, a su esposa Sra. Amalia Oñate, a sus hijos apreciados, Señores Elsa, Janeth, Mayra Ordóñez; Ángel Cuadrado, Alexandra y José Luis Oñate. A sus hijos políticos Marco Tulio Guerra Calderón, apreciado Concejal del GAD Municipal de Alausí, Enrique Cepeda y Carlos Ordóñez, hermanos, nietos, sobrinos y demás familiares por tan irreparable pérdida. 2.- Recordar su nombre como paradigma de trabajo, apostolado, calidad humana, atributos inmaculados que los ha demostrado en su trayectoria como respetable ciudadano, dando luces de responsabilidad y honestidad, ya que siempre supo ayudar a quienes más lo necesitan. 3.- Entregar el Original del presente Acuerdo a su querida y afligida familia. 4.- Asistir a la velación y acompañamiento de sus restos mortales. Hoy le dice Jesús: Ángel ahora tú eres mi huésped en el cielo. Dado y firmado en la ciudad de Alausí, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinte y tres. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco. Alcalde del Cantón. Sra. María Lema Marcatoma, Vicealcaldesa. Ab. Eduardo Llerena Márquez. Concejal Urbano. Tigo. Juan Caisaguano Ortega. Concejal Rural. Téc. Luis Namiña Sinchi. Concejal Rural. Ab. Galo Quisatasí C. Secretario de Concejo. El señor Alcalde expresa al señor Concejal Marco Guerra, a nombre del Concejo Municipal presenta nuestro sentido pésame a usted y a su digna familia, mil disculpas por no asistir ese día por una u otra situación no pudimos concurrir, nuestro deseo era estar presentes todos, pero fue imposible, una vez más nuestras sentidas condolencias, lo hemos hecho en conversación en el pleno del Concejo, hace la entrega del Acuerdo de Condolencia al señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón. El señor Concejal Marco Guerra, recibe las sentidas condolencias de parte de todos los señores Concejales y del Secretario de Concejo. Al respecto el señor Concejal Marco Guerra, manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde, a los señores concejales a





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

nombre de la familia Guerra Ordóñez, Ordóñez Oñate, por habernos dado este Acuerdo, son cosas que a todos nos va a pasar, mi agradecimiento a las personas que nos visitaron, que nos llamaron en estos momentos difíciles al perder un ser querido ya que fue bien llegado a mí, los últimos días hemos compartido en mi casa, mil disculpas ese día no pude estar presente en la sesión de Concejo, todos ustedes tienen conocimiento de esta realidad, estamos con otro familiar ya de perderlo, está muy delicado de salud, esto que nos está pasando no quisiera que pase a nadie de los compañeros, Dios es dueño de nuestras vidas y el sabrá cuando nos toca a nosotros partir, reitera su agradecimiento a todos ustedes.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

